



Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.—Se admiten suscripciones.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Gaceta del 8 de Octubre.

Junta de la Deuda pública.

Los interesados que á continuación se espresan, acreedores al estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, de 10 á 3 en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de la salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Nombres de los interesados.

Provincia de la Coruña.

- 409630 Doña Maria Cipriana Bayelo.
- 409631 Doña María Antonia Freire.
- 409632 D. Andrés José Mosquera.

Provincia de Sevilla.

- 409633 Doña Francisca del Corazon de Jesús Cáceres.
- 409634 D. Juan José Gonzalez.
- 409635 Doña María Garcia.
- 409636 Doña María Humildad de San José Galía.
- 409637 Doña María de San Francisco de Paula Jimenez.
- 409638 Doña María Manuela Marin y Moscoso.
- 409639 D. Antonio Perez Sanchez.
- 409640 D. Francisco de Paula Sanchez.
- 409641 D. Mariano de la Torre.
- 409642 Doña María de los Dolores Tejera y Gonzalez.
- 409643 Doña Rosalía Torres y Peralla.

Provincia de Valencia.

- 409644 D. Manuel Sirvent.
- Madrid 20 de Setiembre de 1864
—El Secretario Manual A. Ulibarri.—V.º B.º El Director general, Presidente, José G. Barzanallana.

Los interesados que ha continuación se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856 á la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, de 10 á 3 en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la Ordenacion general de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia en el concepto de que previamente han de obtener del

departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Nombres de los interesados.

Diócesis de Barcelona.

- 409645 D. José Durán.

Diócesis de Búrgos.

- 409646 D. Cesáreo Abad.
- 409647 D. Estéban de la Fuente.
- 409648 D. Mateo de la Hoz.

Diócesis de Calahorra.

- 409649 D. Sebastian Vicente Artechu.
- 409650 D. Juan Orio.

Diócesis de Cartagena.

- 109651 D. Eduardo María Perez.

Diócesis de Gerona.

- 409652 D. Antonio Porcalla.
- 409653 D. Estéban Ametller.

Diócesis de Lugo.

- 109654 D. Gregorio Lopez Banda.

Diócesis de Orense.

- 409655 D. Manuel Carpintero.

Diócesis de Osma.

- 109656 D. Antonio de las Heras.
- 409657 Al mismo.
- 409658 D. Nicaso Gonzalo.

- 409659 Al mismo.
- 109660 Al mismo.

Diócesis de Palencia.

- 109661 D. Miguel Anton.

Diócesis de Pamplona.

- 409662 D. Javier Larramendi.
- 409663 D. Juan Pedro Urrutia.
- 409664 D. Javier Villanueva 1.º

Diócesis de San Márcos de Leon.

- 409665 D. Diego Bueno Brabo.

Diócesis de Santander.

- 409666 D. Manuel Antonio Cevallos.

Diócesis de Sigüenza.

- 109667 D. Dionisio Olier.
- 109668 Al mismo.
- 409669 Al mismo.

Diócesis de Urgel.

- 409670 D. Juan Mas.

Diócesis de Zaragoza.

- 409671 D. Tadeo Carrera.

Diócesis de Almería.

- 409672 D. Victoriano Martinez Sanchez.
- 409673 D. Francisco Molos.

Diócesis de Barbastro.

- 409674 D. José Auset.
- 409675 D. Miguel Mur.



Diócesis de Cádiz.

109676 D. Macuel Villalva.

Diócesis de Canarias.

409677 D. Pedro Quevedo.

Diócesis de Córdoba.

409678 D. Fernando Dominguez

Diócesis de Jaen.

409679 D. Bernardo Callejon.

Diócesis de Málaga

109680 D. Pedro Salido y Escobar.

Diócesis de Mondoñedo.

409681 D. Diego Antonio Avad.

409682 D. Juan Antonio Casaldas Bellas.

409683 D. Domingo Gomez.

409684 D. Domingo Perez.

Diócesis de Pamplona.

409685 D. Juan Pedro Azcárate.

409686 D. Andrés Garde.

409687 D. Juan Hermosilla.

109688 D. Ignacio Lozano.

409689 D. Jerónimo Angel Perez San Márcos de Leon.

409690 D. Antonio Benito Rodriguez.

Diócesis de Santiago.

409691 D. Francisco Noboa.

Diócesis de Segorbe.

409692 D. Pedro Polo.

Diócesis de Sevilla.

409693 D. Antonio Garcia.

Diócesis de Tarazona.

409694 D. Antonio Fermin Azcona

409695 D. Antonio Lafiguera.

409696 D. Félix Molin.

Diócesis de Urgel.

409697 D. Antonio Mesull.

409698 D. Juan Rivó.

409699 D. José Setrá.

Diócesis de Valladolid.

109700 D. Santiago Manrique.

Madrid 20 [de Setiembre de 1864.—El Secretario, Manuel A. Ulibarri.—V.º B.º El Director general, Presidente, José G. Barzanallana.

Gaceta del 11 de Octubre.

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda suprimida la clase de Grandes de España honorarios.

Art. 2.º Los que hoy corresponden á esta clase quedan declarados Grandes de España en propiedad.

Dado en Palacio á 10 de Octubre de 1864.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Alejandro Llorente.

GOBIERNO

de la provincia de Zaragoza.

Beneficencia y Sanidad.

Circular número.

Los Sres. Alcaldes de esta provincia, Guardia civil, empleados del cuerpo de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, procurarán la detencion del demente Saturnino Garcia, natural de Osed, hijo de Francisco y de Fernanda, que en 2 del actual se fugó de la paridera del Hospital, conduciéndolo caso de ser habido, á aquel establecimiento con la seguridad conveniente. Zaragoza 17 de Octubre de 1864.—Sebastian Garcia Pego.

Circular número.

Segun me manifiesta el Sr. Alcalde de la ciudad de Sangüesa en la provincia de Navarra, fué premiado el número 1967 en la rifa de una mula, que tuvo lugar en aquella poblacion el dia 18 del mes último, sin que hasta la fecha nadie se haya presentado á recogerla.

Lo que he dispuesto se públque en este periódico oficial para conocimiento del público.

Zaragoza 18 de Octubre de 1864. Sebastian Garcia Pego.

Circular número.

La Secretaría del Ayuntamiento de la villa de Sádaba en esta provincia, dotada con 4000 rs. anuales se halla vacante por fallecimiento del que la obtenia.

Los aspirantes que á la cualidad de mayores de 25 años, reúnan la aptitud necesaria, dirigirán sus solicitudes competentemente documentadas al Alcalde de dicha villa, dentro del término de treinta dias, que empezarán á contarse desde el en que se publique este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, en la inteligencia que será preferido el que reúna las circunstancias prevenidas en el Real decreto de 19 de Octubre de 1853.

Zaragoza 18 de Octubre de 1864.—Sebastian Garcia Pego.

Circular número.

Los Sres. Alcaldes, Guardia civil y empleados de vigilancia dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y captura del desertor del Ejército francés, Francisco Duran, fugado la noche del 8 al 9 del actual de la cárcel de Os de Balaguer donde se hallaba de paso para Viella. Si fuere habido lo pondrán á mi disposicion. Zaragoza 17 de Octubre de 1864.—Sebastian Garcia Pego.

Circular número

Los Sres. Alcaldes, Guardia civil y empleados del ramo de vigilancia dependientes de mi autoridad, procederán á averiguar el paradero de una niña llamada Maria Cruz Pulgar, de 11 años de edad y natural del pueblo de Itéro la Vega en la provincia de Palencia. Va acompañada de una tal Francisca de 45 años de edad que se dedica á pedir con una Imagen. Si fuere habida dicha niña, la remitirán á disposicion del Sr. Gobernador de la provincia de Burgos. Zaragoza 17 de Octubre de 1864.—Sebastian Garcia Pego.

Señas de la Maria Cruz Pulgar.

Hija de Andres y de Maria, estatura baja, cara redonda, ojos negros grandes, nariz ancha, pelo negro corto, color trigueño, viste de muletón blanco malo y va casi descalza.

Señas de Francisca N.

Lleva un borriquillo pequeño malo, una Santa de carabaca pequeña en cajon, un perrillo y una perrilla, no se sabe de donde es y va sin cédula de vecindad.

Circular número

Los Sres. Alcaldes, Guardia civil

y empleados del ramo de vigilancia dependientes de mi autoridad, averiguarán el paradero de un macho castrado de 8 á 9 años con una señal en la anca derecha, herrado de las manos, de alzada pequeña y pelo negro: que llevaba albardon con cuerdas y samugas, una manta listada debajo y cabezal con cadena, es de la pertenencia de Gregorio Muñoz, vecino de Peñafior, y desapareció de la Plazuela de San Felipe el dia 9 del actual entre 6 y 7 de la mañana. Zaragoza 17 de Octubre de 1864.—Sebastian Garcia Pego.

Circular número.

Los Sres. Alcaldes, Guardia civil y empleados del ramo de vigilancia dependientes de mi autoridad, procurarán la captura de José Errazquin, vecino de Orera que ha desaparecido de dicho pueblo el 29 de Setiembre próximo pasado, llevándose algunas prendas de su llevar y dinero. Vá con cédula de vecindad registrada bajo el número 88, y se cree haya sacado pasaporte para dirigirse á Roma. Zaragoza 15 de Octubre de 1864.—Sebastian Garcia Pego.

Señas del reclamado.

Es de 57 años, estatura 1 metro 600 milímetros, pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, cara id, barba cerrada, color bajo, viste calzón corto de barragan, chaqueta de lo mismo, chaleco de terpa, medias negras de estambre, sombrero negro en clase de ongo, barba negra y alpargatas del país.

Circular número.

Los Sres. Alcaldes, Guardia civil y dependientes del ramo de vigilancia, averiguarán el paradero de Vicente Martinez, mayoral del ganado de D. Francisco Guitarte en el Pozuelo, natural de Fuentes de Agreda, que el dia 9 del actual no pudo encontrarse en el término de Cascallo y sus inmediatos, donde pacentaba el citado ganado. Zaragoza 15 de Octubre de 1864.—Sebastian Garcia Pego.

Señas del reclamado.

Edad 52 años, estatura regular, pelo entre cano, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, color moreno, de oficio pastor, viste capa de paño pardo, chaqueta de pana, calzón de paño pardo, calcillas de lana royas, faja azul, gorra de piel de cordero negra con un pañuelo debajo como en toca.

DISTRITO MILITAR DE ARAGON.

Mes de Octubre 1864.

Factoría de utensilios de Zaragoza.

NOTA de los artículos comprados por el Administrador que suscribe, en los días que á continuación se espresan, para atender al suministro de dicho ramo.

Días.	Pueblos donde se han hecho las compras.	Nombres de los vendedores.	Arrobas castellanas adquiridas.	Precio de cada una.		Precio del artículo en peso ó medida del país.	
				Rs.	cs.	Rs.	cs.
6	Zaragoza.	<i>Aceite.</i> D. Mariano Morellon	34	51	80	56	
7	id.	<i>Carbon.</i> José Lasa.	400	7		7	48
5	id.	<i>Hilo de coser.</i> Pascual Mara.	8 lib.	14		10	50
6	id.	<i>Lana.</i> María Gimeno.	12 lib.	10		7	50

Zaragoza 7 de Octubre de 1864.—El oficial 1.º Administrador, Nicolás Laman.—V.º B.º.—El Comisario de Guerra Inspector, José M. Muñoz.

Cuerpo de Ingenieros de montes
Distrito de Zaragoza.

En virtud de autorizacion concedida por el Exmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y bajo el tipo de 5265 rs vn. se saca á pública sabasta el disfrute de pastos de los montes, cuarto del cipres, cnarto de Marivera, cuarto de Palernoy y Pardina de Santa Eulalia del pueblo de Murillo de Gállego.

La subasta tendrá lugar el dia 16 de Noviembre próximo á las doce de la mañana en la casa consistorial bajo la presidencia del Alcalde, y con asistencia del empleado del ramo que se designe.

El expediente y pliego de condiciones obrarán con anticipacion en la Secretaría de la Municipalidad para que puedan enterarse los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 15 de Octubre de 1864.
—El Ingeniero Gefe del Distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion concedida por el Exmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, se sacan á pública subasta bajo el tipo de 4992 reales 50 céntimos, 3130 pinos marcados en la dehesa Castellar del pueblo de Castajon de Valdejasa.

La subasta tendrá lugar el dia 20 de Noviembre próximo á las doce de la mañana en la casa Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde y

con asistencia del empleado del ramo que se designe.

El espediente y pliego de condiciones, obrarán con la debida anticipacion en la Secretaría de la Municipalidad, para que puedan enterarse los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 15 de Octubre de 1864.
—El Ingeniero Gefe del Distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion concedida por el Exmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, se sacan á pública subasta bajo el tipo de 3400 reales vellon, los pastos de los montes dehesas del Castellar y del plano del pueblo de Castejon de Valdejasa.

La subasta tendrá lugar el dia 20 de Noviembre próximo á la una de la tarde en la casa Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia del empleado del ramo que se designe.

El expediente y pliego de condiciones, obrarán con la debida anticipacion en la Secretaría de la Municipalidad para que puedan enterarse los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 15 de Octubre de 1864.
—El Ingeniero Gefe del Distrito, José Jordana.

Universidad literaria de Zaragoza.

El Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública con fecha 7 del actual me remite el siguiente anuncio.

Ha vacado la facultad de Medicina de la Universidad de Santiago la cátedra de Patología médica que corresponde proveer por concurso.

Los catedráticos de asignatura igual ó análoga que deseen ser trasladados á ella, y los comprendidos en el artículo 177 de la Ley de Instruccion pública presentarán los primeros al Decano de la facultad, y los segundos al Rector de la Universidad donde hubiesen últimamente servido cátedra, sus solicitudes documentadas en el término de veinte días á contar desde la publicacion del referido anuncio en la Gaceta de Madrid.

Lo que he dispuesto se inserte en los Boletines oficiales de las provincias que comprende este Distrito Universitario para que llegue á noticia de los interesados.

Zaragoza 13 de Octubre de 1864.—El Rector, Simon Martin Sanz.

En virtud de providencia del Ilmo. Sr. D. Manuel Martinez Delgado, Ministro honorario del Tribunal de Cuentas del Reyno y Juez de primera instancia especial de Hacienda de esta provincia,

Se cita, llama y emplaza por el presente anuncio á la persona en cuyo poder exista ó tenga noticia del paradero de una lámina del 5 por ciento no negociable, número 26426 de Rls. vn. 115529 con 32 mrs. procedente de la conversion de varias escrituras de imposicion correspondientes á la Cofradía de Nuestra Señora de Media villa, ó sea del Rosario de la villa de Biela, para que en el término de 30 días la presente en este Juzgado plaza Mayor número 3 piso 3.º, ó acuda á usar de su derecho en el espediente que se instruye para justificar su estravío bajo apercivimiento.

Madrid 7 de Octubre de 1864.—Por mandado de S. S.ª José S. de Neira.

D. Jacinto de Alcocer, Juez de

primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

Hago saber: que en cierto espediente civil, pendiente en este mi juzgado, tengo acordado proceder á la venta en pública subasta de diferentes muebles ropas y efectos, para cuya venta se ha señalado el dia 26 del corriente mes y hora de las 11 de su mañana en adelante, que tendrá lugar en la calle de San Juan el viejo núm. 7. Dado en Zaragoza á 15 de Octubre de 1864.—Jacinto de Alcocer.—Por mando de S. S.ª, Fernando Broquera.

D. Ildefonso Sainz Gutierrez, Juez de primera instancia de La Almunia y su partido.

Hago saber: Que en espediente que pende en este Juzgado instado por D. Mariano Yarza y Moros vecino de Morata de Jalon como Marido de D.ª Bárbara Maestro, pretendiendo se declare á esta heredera de su hermana D.ª Francisca Maestro que falleció intestada en dicha villa el 11 de Julio de 1862, se ha prevenido el juicio de ab-intestato de la misma, y se hace saber por segunda vez para que tambien los que pudieran creerse con derecho á heredar á la espresada D.ª Francisca, comparecerán á deducirlo dentro del término de 20 días á contar desde el siguiente á la insercion de este edicto en el Boletin oficial de la provincia. Dado en La Almunia á 7 de Octubre de 1864.—Ildefonso Sainz.—D. S. O. Hilario Prados.

D. Blas de Bringas, Auditor honorario de Marina, Académico Profesor y de número de las de Legislacion y ciencias Eclesiásticas en la corte, condecorado con varias cruces de distincion, y Juez de primera instancia del Distrito de la Universidad de Zaragoza.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon á Juan Pedros, de oficio zapatero, natural de Lérida, de 26 años de edad, para que en el término de 9 días com-

parezca en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa criminal que estoy instruyendo contra el mismo sobre heridas graves á Antonio Rives, y no verificáudolo se continuará aquella en su ausencia y rebeldía parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Zaragoza á 14 de Octubre de 1864.—Blas de Bringas.—Por su mandado, Antonio Perales.

D. Leon Cenarro, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Juez de primera instancia de Pamplona y su partido.

Hace saber: que se sigue causa criminal en este Juzgado con motivo de la muerte accidental y desgraciada de Pablo Prieto, soltero de edad como de 23 á 25 años, ocurrida en las obras de construcción de la vía férrea de esta Ciudad á Alsasua el día 22 de Mayo último. Y como por algunos testigos compañeros de trabajo se indicó que dicho Pablo era vecino de Ataquines provincia de Valladolid, manifestando otros que era de Aragón, y últimamente de la provincia de Santander, se dirigieron los oportunos exhorios y no ha podido aberiguarse el pueblo de su vecindad ni por consiguiente quienes sean sus padres ó interesados mas próximos á quienes notificar la desgracia y ofrecerles la causa por si quieren ser parte en ella por lo que se ha estimado anunciarlo en el Boletín de la provincia, en el de la de Zaragoza y en la Gaceta de Madrid citando á los parientes ó interesados mas próximos del Pablo Prieto con el fin expresado de ofrecerles el procedimiento. Dado en la ciudad de Pamplona á 14 de Octubre de 1864.—Leon Cenarro.—Por su mandado, Leandro Nagore.

D. Roman Rodrigue, Doctor en Jurisprudencia y Juez de primera instancia de la Ciudad de Caspe y su Partido etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto y pregon á D. Juan Mompeon y Goser natural y vecino de Sástago, para que en el término de 9 días

comparezca en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa contra el mismo, sobre heridas y muerte subseguida de Pascual Guallar Abadia, pues de lo contrario le parará el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Caspe á 10 de Octubre de 1864.—Dr. Roman Rodrigue.—D. S. O., Bernardo Bosque.

D. José Sierra y Herrera, Abogado Juez de paz de Pina y egercente la judicatura de primera instancia de la misma y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon á Antonio Barrós, casado arriero, vecino de Laluega, partido judicial de Barbastro, de edad de 30 años, para que en el término de 9 días se presente en las cárceles de este Juzgado á responder los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y otro me hallo instruyendo sobre muerte de Mariano Pallares; pues si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia parándole en otro caso el perjuicio que haya lugar. Dado en Pina á 11 de Octubre de 1864.—José Sierra y Herrera.—Por su mandado Francisco Lambea.

D. Atanasio Tuñon, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de la ciudad de Zaragoza.

Por segundo edicto y pregon cito, llamo y emplazo, para que en el término de 9 días se presente en este Juzgado Gregoria Royo, para la práctica de cierta diligencia judicial en el espediente de egecucion de sentencia de la causa formada contra Francisco Villacampa, sobre lesion y muerte subseguida de Pascual Ribera. Dado en Zaragoza á 13 de Octubre de 1864.—Atanasio Tuñon.—Por mandado de S. S.^a, Juan D. Ambroj.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto y pregon á Manuel Train y Lahuerta, para que en el término de 9 días comparezca en este Juzgado á oír una notificación en causa contra el mismo sobre lesiones á

Pablo Izquierdo. Dado en Zaragoza á 13 de Octubre de 1864.—Atanasio Tuñon.—Por mandado de S. S.^a, Manuel Serrano.

Se arriendan los molinos olearios sitos en Sástago y Cincolivas, propios del referido condado, por tiempo de un año ó moltura correspondiente á la inmediata cosecha de oliva, mediante subasta pública que se verificará en el 26 del presente mes, á las 9 y media de su mañana, ante las administraciones del expresado título en la villa de Sástago y en esta ciudad, Coso número 56 entresuelo, con los pactos y obligaciones que estarán de manifiesto en las mismas, rematándose siendo admisibles las mandas en favor del mas beneficio postor.

El día 22 del presente mes de Octubre y bora de las 11 de su mañana, se arrendará en subasta la dehesa llamada de Pedregalos bajos, sita en Alfamen y perteneciente al Excmo. Sr. Conde de Superunda: el que quiera interesarse, se podrá presentar en la casa de la plaza número 2, y se le enterará de las condiciones.

La antigua y acreditada relojería de D. Antonio Larreta y que ahora está á cargo de Juan Tastás, se ha trasladado á la calle de D. Jaime 1.^o número 2, se advierte estar surtida de buenos relojes y de todas clases concerniente á dicho establecimiento, como igualmente esmero y puntualidad posible en lo que gusten honrarme.

A voluntad de su dueño se vende en subasta pública estrajudicial una casa con buen corral, pozo y bodega espaciosa, sita en la calle de las Escuelas de la ciudad de Calatayud, señalada con el número 3, bajo el tipo de 30,000 reales vn.

La subasta se celebrará el día 23 del corriente mes á las 11 de su mañana en el Despacho del Notario D. Julian Ortega, en Calatayud, calle de la Concepcion, donde obran los títulos de adquisicion de la finca y el pliego de condiciones para dicha subasta.

El Ayuntamiento de la villa de Sástago sacará en pública subasta las yerbas de su Dehesa boyal llamada de la Rosa el día 30 del corriente mes de Octubre y á las 3 de su tarde delante de su casa consistorial bajo los pactos que se

hallan de manifiesto en su Secretaría, rematándose á favor del mejor postor.

Fábrica de botones de pasta y hornillas de hueso.

En la calle de Contamina número 3, se encuentra un variado y abundante surtido de botones de asta, de dibujos modernos y de todas dimensiones, con notable rebaja ó descuento sobre los precios corrientes.

Relacion de los documentos pertenecientes á Secretaría que se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

Certificados para cobrar la tercera parte de las multas los denunciadores.

Estados de los presos detenidos y arrestados.

Id. de las capturas verificadas por clasificacion de delitos.

Cuentas del Alcalde con su estado demostrativo.

Id. del Depositario de y contribuciones todas con sus correspondientes carpetas.

Libramientos, cargarémes y cartas de pago.

Relaciones de cargo y data.

Observaciones de bajas y aumentos.

Inventarios y recibos municipales.

Repartos de inmuebles, con los estados de clasificacion, resumen y agravio.

Matriculas de subsidio.

Declaraciones y adiciones de altas y bajas de subsidio.

Repartos de consumos.

Listas cobratorias.

Amillaramientos con sus resúmenes.

Estados para los juicios verbales y de conciliacion.

Estados de granos y caldos.

Registro de cédulas de vecindad.

Padron de vecinos.

Registro de penados sujetos á la vigilancia de la Autoridad.

Estados de alojamiento y bagajes.

Relaciones de fincas rústicas, urbanas, ganadería y colonos.

Cuenta general de suministros, relaciones de los mismos y recibos.

Papeletas de juicios.

Relaciones de multas.

Estados socorro de presos pobres.

Cuenta general documentada de los mismos.

IMPRESA
de Antonio Gallifa.